

Exp. 148275

9458
38422

TESOULSING P&B S.A.

Quito 19 de junio del 2017

Señor
RAUL HERNAN PROAÑO BAUZ
Ciudad.-

De mi consideración:

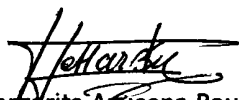
Cúmpleme manifestarle que la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la compañía TESOULSING P&B S.A., reunida en Quito el 15 de junio del 2017, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo décimo tercero de los Estatutos Sociales de la compañía, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, gestión que lo desempeñará por el periodo de un año a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

Mediante escritura pública otorgada el 1 de mayo del 2012, ante Notario Tercero del Cantón Quito Doctor Roberto Salgado, e inscrito en el Registro Mercantil el 04 de julio del 2012, bajo el número 2107 del tomo 143, se constituyó la Compañía TESOULSING P&B S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo segundo, literal e] de los Estatutos Sociales, en caso de falta o ausencia del Gerente General lo remplazará en sus funciones el Presidente.

Este nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil, servirá a Usted como documento habilitante para su actuación.

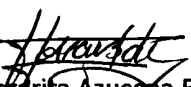
Atentamente,


Margarita Azucena Bauz Arias
Secretaria Ad-hoc

Acepto y agradezco el nombramiento precedente.
Quito 19 de junio del 2017


RAUL HERNAN PROAÑO BAUZ
C.C. 171268343-0

Certifico que la firma que antecede es la que usa el señor RAUL HERNAN PROAÑO BAUZ en todos sus actos.


Margarita Azucena Bauz Arias
Secretaria Ad-hoc

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	29536
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9458
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TESOULSING P&B S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PROAÑO BAUZ RAUL HERNAN
IDENTIFICACIÓN:	1712683430
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2107 DEL 04/07/2012.- NOT. 3 DEL 01/05/2012 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO